



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 19 de Abril de 2010.-

215/10

Expediente N° 14.012/10

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales la Prof. Graciela Saravia, solicita la baja patrimonial de un Módulo y de una Perchero de madera; y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora informa que dichos bienes que figuran a su nombre, nunca los vio ni estuvieron a su cargo;

Que a fs. 5, la Unidad de Auditoría Interna informa, que se debe aplicar lo establecido en el Reglamento de Investigaciones Administrativas Decreto N° 467/1999;

Que a fs. 8, el señor Decano de esta Facultad, Ing. Jorge F. Almazán, expresa lo siguiente:
"En relación a lo solicitado a fs. 8, por la Unidad de Auditoría Interna de esta Universidad, este Decanato aconseja dar cumplimiento a la baja, por resultar antieconómico el inicio y finalización de todo el trámite que implica un proceso de Sumario, en proporción al monto de la baja;
Cabe aclarar que en casos iguales ó similares la UAI, no observó la aplicación de lo establecido en el Reglamento de Investigaciones Administrativas, Decreto N° 467/1999";

Que han intervenido Dirección de Patrimonio, Asesoría Jurídica, División de Patrimonio, Unidad de Auditoría Interna y Decano de la Facultad de Ingeniería;

Que por Resolución N° 356/00 del Consejo Superior, se delega en los Consejos Directivos la Facultad de decidir sobre la Baja o condición de rezago de Bienes Muebles hasta un valor de mercado de pesos diez mil (\$ 10.000,00).

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en sesión ordinaria de fecha 07/04/10)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Disponer la baja definitiva de un Módulo y de un Perchero, según se detallan a continuación los que figuran registrados con los siguientes números de inventario:

Cantidad	Descripción	P.de Alta N°	N° Inv.	Valor Res.
1	Perchero de madera.	99999/1997 (39)	400-763- 934420 (46541)	1,00
1	Módulo de madera empotrado a la pared, tres puertas fórmica blanca.	99999/1997 (39)	400-99999- 934424	1,00
TOTAL :				\$2,00

...///



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

///...215/10

Expediente N° 14.012/10

SON: DOS PESOS

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber, a Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Patrimonio, División de Patrimonio de esta Facultad y a la Prof, Graciela Saravia, para su toma de razón y demás efectos.-
NM.



Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA